

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE , DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Adolfo Cascante Rodríguez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

*Acta 357-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 27 de Octubre del 2014.*

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy Sesión Ordinaria Número 357-2014, del día lunes 27 de octubre del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria, a los vecinos que nos acompañan y al Lic. Juan Diego Rojas-

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Asociación Deportiva Los Halcones de Cañas.-

Asunto: Presentación de la Asociación.

Hilda María Barrantes, Representante de la Asociación Deportiva los Halcones.-

La idea era presentarnos, lamentablemente no puede estar toda la asociación, pero voy a presentarlos, como presidente, tenemos a don Elías Espinoza Flores, vicepresidente esta don Axel David Gutiérrez, Secretaria Patricia Vásquez, Tesorera Hilda María Barrantes, Vocal doña Elsa Ester Valladares, vocal, Elbert Meza, y como Fiscal Walter Rolando Cruz, la asociación nos motivamos, dos equipos, uno de futbol y uno de baloncesto, que estaba un poco más compenetrado, ya llevamos 4 años, por lo menos lo que es basket y don Elías lleva ya 15 años de estar con los equipos de Futbol, vimos la necesidad de crear una asociación para adquirir fondos, ya que venimos con una escuela de formación desde pequeñitos hasta grandes, nuestra idea es apoyar el deporte en el cantón y los padres de familia acordamos en algún momento que era hora de formar una asociación para obtener recursos, ya que todos los recursos que hemos tenido, ha sido del bolsillo de cada uno de los padres, entonces la idea es, presentarnos aquí, que nos tomen en cuenta, que estamos para ayudarlos, y nosotros solicitamos la ayuda de ustedes, en cualquier circunstancia, también pensando en la asociación si en algún momento podemos participar, para alguna terna en el comité cantonal con muchos gusto estamos dispuestos, todo el comité tanto los padres de familia, nos han dado mucho el apoyo en este grupo entonces tanto futbol como basket, la idea es representar a Cañas, estamos en formación y tratando de sacar a todos los muchachos en cualquier otra disciplina, y así no estén sin hacer nada, ni pensando en la droga ni nada de esas cosas.-

Acta 357-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 27 de Octubre del 2014.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

¿Cuántos equipos de baloncesto tienen? ¿Solo uno? ¿Y equipos de fútbol?

Hilda María Barrantes, Representante de la Asociación Deportiva los Halcones.-

No tenemos la Sub 13, masculino y femenino, la Sub 15 masculino, Sub 17 masculino, Sub 10, femenino y masculino, y la Mini.- de Fútbol sólo tenemos uno por el momento, esos ya son mayores, de 15 en adelante.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

¿Cada Categoría tiene su entrenador?

Hilda María Barrantes, Representante de la Asociación Deportiva los Halcones.-

Por el momento sí.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Felicitarlos y desearles muchos éxitos con esta nueva asociación.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz.

Buenas noches compañeros, primero que todo felicitarlos, si no estoy equivocado, creo que es la única asociación inscrita ante el registro, eso es de alabarse, porque están haciendo las cosas como debe ser.-

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 356-2014, Lunes 20 de Octubre del 2014. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Copia de la Nota enviada por el Ing. Carlos Villalta Villegas. Director de la Unidad Ejecutora PIV-I. al señor Alcalde Lizanías Zúñiga López.-
Asunto: Respuesta al oficio OFC-ALC-374-2014.
2. Oficio enviado por la Ingeniera Katherine Obando.
Asunto: presentación de las Banderas azul ecológicas ganadas durante el mes de octubre por tres instituciones del cantón.-

*Acta 357-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 27 de Octubre del 2014.*

3. Nota enviada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.-
Asunto: Transcripción de acuerdo N° 09 inciso G de la sesión N° 14-12/13 G.E. del 19/02/2013.
4. Copia de la nota enviada por el Consejo del Distrito Primero, transcripción de acuerdo tomado en el acta 229, artículo 3°, inciso b).
5. Nota enviada por el Consejo de Distrito Primero.-
Asunto: transcripción del acuerdo tomado en el acta N° 229, artículo 3°, inciso a).
6. Copia del Oficio enviado por Virginia Chacón Arias, Directora General, del Archivo Nacional.-
Asunto: adjuntan cuadro para que informe en un plazo no mayor de un mes, sobre el acatamiento de normas archivísticas fundamentales de carácter obligatorio y recomendaciones vertidas en el citado informe N° II-03-2012.
7. Considerando:
La enviada por la señora Rosario Mondragón Galera, Directora Escuela San Luis, donde solicita el nombramiento de Junta de Educación.-
Acuerdo 07-357-2014.
Se acuerda nombrar a Luis Antonio Barrantes Hidalgo, cédula de identidad 5-0282-0290, Giselle María Calvo Gamboa, cédula de identidad 5-0238-0100, Katherine Jiménez Ortega, cédula de identidad 5-0371-0213, Danilo Solano Umaña, cédula de identidad 5-0259-0407, Yessenia Herrera Fernández 5-0323-0488 miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Luis.
8. Nota enviada por la Presidenta de la Junta Directiva de AGECO.-
Asunto: invitación para que la Municipalidad se sume a los esfuerzos para que existan aceras en la comunidad con características adecuadas para que aseguren el tránsito seguro de las personas adultas mayores y de la población en general.-
9. Nota enviada por la Asociación Deportiva los Halcones de Cañas.-
Asunto. Presentación de la Asociación.-
10. Copia de la nota enviada por la Asociación Deportiva los Halcones al Comité Cantonal de Deportes.-
11. Oficio enviado por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL.

Asunto: invitación a la presentación de la Propuesta de Reforma de la Ley 9047, el día miércoles 29 de octubre de 1:30pm a 3:30pm, en la instalaciones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.-

APÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdo tomados por los señores del Concejo Municipal.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas noches a todos y todas, voy a proceder a dar un pequeño informe, el lunes atendiendo al público y trabajo en equipo, ya que me reúno con los jefes de los departamentos, martes inspección de caminos y trabajo de oficina, miércoles reunión con COOPEMEP, estos señores vinieron a darnos una presentación de lo que es la Cooperativa del Ministerio de Educación, incluso lo acompaño el regidor don Adolfo, ahí estuvimos un rato, y nos explicaron por lo menos lo que son los beneficios que pueden traer a las personas, en un principio le decía que yo era muy dado a esas cosas, porque parece que es como para endeudar a las personas, pero ellos tienen un proyecto que es realmente humanitario, que hace esas diferencias, inspección de las maquinas en las Brisas y en el Polideportivo, chiquillos y muchachillos se han estado trepando, y se fregaron porque lo hicieron antes de que se secara, el cemento, entonces nos las han quebrado, parece que la gente no hizo un buen trabajo, ya les pedimos que vinieran a revisar eso, en las Brisas queremos poner lo que estaba en los Boyeros, y en el Polideportivo va a ver que cerrarlos también, porque los niños del Colegio se trepan uno sobre otro, y es un vacilón y nos están destruyendo eso que es un pecado, yo por lo menos lo pude en la página y en el Facebook, no sé porque es como unas ganas de destruir, una reunión en el Banco Nacional, atendiendo público y en la oficina, en el Banco Nacional dieron una charla sobre las pequeñas empresas y tuvieron a gente que ellos han financiado, el viernes en Sandillal, viendo los caminos, atención al público y reunión con FCC, esa reunión fue con parte del Concejo y con parte de la comunidad, realmente fue CONAVI, quienes vinieron y los de puentes y calzadas, si ustedes ven esa maqueta que está ahí, ya no sirve, hay que traer otra porque ya se hicieron mejoras que nosotros le hemos pedido, ha surgido efecto en que les hayamos dicho algunas cosas, si se cambiaron algunas cosas, había un retorno sólo en la entrada a Upala, y ahí hicieron un puente en desnivel, esas son cositas que hemos estado haciendo, yo sé que eso va a traer desarrollo a Cañas.-

Informe de Maquinaria.

Del Lunes 20 al Viernes 24 de octubre, 2014

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 20 de octubre: Se botó tierra en cordón y caños en Porozal

Martes 21 de octubre: Se botó tierra de Chorotega

Miércoles 22 de octubre: Se botó basura tradicional

Jueves 23 de octubre: Acarreó de Base de Meco para Patio

Viernes 24 de octubre: Acarreo de toba del trabajo para Paso Lajas

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 20 de octubre: Se botó basura 5 viajes

Martes 21 de octubre: Se botó basura 5 viajes

Miércoles 22 de octubre: Se botó basura 2 viajes y Se botó tierra Porozal 4 viajes

Jueves 23 de octubre: Acarreo de material de Meco a patio de Municipalidad Base 4 viajes

Viernes 24 de octubre: 4 Viajes de toba a previo Paso Lajas y 1 Viaje a Chopo a Escuela Privada

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 20 de octubre: Se cargó en patio municipal 9 alcantarillas de 24 P/s para camino en Porozal de Cañas y se hizo movimiento de tierra en ampliación de calle en Porozal

Martes 21 de octubre: Se hizo movimiento de tierra en ampliación de calle en Porozal de Cañas

Miércoles 22 de octubre: Se hizo movimiento de tierra en ampliación de calle en Porozal de Cañas.-

Jueves 23 de octubre: Se acarreo 20 toneladas de asfalto y se colocó en bacheo de calle en Barrio Las Palmas.-

Viernes 24 de octubre: Se cargó en patio municipal 1 viaje de graba para camino de Campos de oro. 1 viaje de material revuelto para camino del Colegio Eulogio. Se acarreo material toba y estaqueó en patio en Barrio Paso Lajas.-

- **NIVELADORA 4441:**

Del Lunes 20 al Martes 21 de octubre: Conformando calle en Paso Lajas

Del Miércoles 22 al Jueves 23 de octubre: Parado por lluvia

Viernes 24 de octubre: Reparación de calle Eulogio

- **VAGONETA 4849:**

Lunes 20 de octubre: Parado en el Plantel, ayudando a dejar alcantarillas a Porozal

Martes 21 de octubre: Parado en Plantel

Miércoles 22 de octubre: Parado en el Plantel en la mañana. Montando Pistón, Cargando Arena en el Patio

Jueves 23 de octubre: Bacheó de asfalto en Barrio Las Palmas

Viernes 24 de octubre: Cargando graba en el patio del cementerio. Cargando material de toba en el Tajo

- **PALA 5542:**

Lunes 20 de octubre: Ampliando calle de Porozal

Martes 21 de octubre: Ampliando calle en Porozal

Miércoles 22 de octubre: Parado por mucha agua en Porozal

Jueves 23 de octubre: Disponible en el Plantel

Viernes 24 de octubre: Disponible en el Plantel

- **CARGADOR 916:**

Del Lunes 20 al viernes 24 de octubre: Disponible en el Plantel

Decirles también que recibí una nota de parte de Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud, donde ellos manifiestan el interés de acompañar al gobierno local y el Comité de Cultura en la Construcción de la Casa de la Cultura. , tenemos que hablar con el comité de cultura y ver en que nos ayudan para hacer la casa de la cultura.-

Eso sería muchas gracias.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado.-

Buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, quería referirme acerca de una actividad que nos invitaron el jueves en el comité de deportes, ellos ahí , en esa actividad, a mí me parece, primero que fue una actividad donde ellos pudieron exponer todo lo que se ha hecho en dicho comité, me pareció a mí muy atinado hacerlo en una reunión, pero parece ser que una reunión no fue como muy acertada, debido a que los 23 que somos, sólo llegamos 3 personas, entonces es una lástima, porque primero ellos prepararon una cena, y el dinero que se invierte, las personas que dicen que van a llegar o que se invitan y no llegan, y después porque la información que ellos brindaron, me parece que fue una información muy importante, por eso estoy realizando el comentario, dentro de las cosas que yo pude ver, la verdad que yo me vine satisfecha, cuando yo ingrese aquí en el 2010, nunca hicimos, o logramos que el Comité de Deporte que nos recibió pudiera venir, y nos diera informe y nos diera la cara, nunca siempre se le convoco, se le llamó se le buscó, y ellos siempre pusieron excusa y nunca vinieron, el comité que estaba ellos muy anuentes nos han invitado, nació de ellos, pienso que las experiencias son para enriquecer, siempre las cosas, positivas y buenas son las que se tienen que copiar, pero como nos cuesta, a los seres humanos, que fácil es ver lo malo, eso es muy común dentro de nuestro ser.-

Quiero contarles que dentro de las cosas que ellos nos informaron, que me impacto, es que el Comité de Deportes le daba énfasis a 4 categoría, hace 4 años atrás y ahora tienen 17 categoría que ellos le dan soporte, en cuanto al deporte, me parece a mí que en realidad, eso es lo que necesitan nuestros jóvenes y nuestro niños, también dentro de las cosas que me gustó y que está a acceso de todos, y que si no se van a esas reuniones uno no se entera, de lo que tenemos del recursos que hay para todo el cantón, y todos los distritos, hay mucho material, para que ustedes puedan hacer recreación en los distritos, ojala que lo utilicemos porque es un material que a los niños les encanta y que debemos de empezar a rescatar, la niñez es una de las cosas que se debe de trabajar, dentro de las cosas que se pierden es integrar a la niñez, de nuevo a jugar, a compartir a rescatar espacios, porque por lo general ahora todo es lo electrónico o andar haciendo cosas incorrectas, dentro de las cosas que me gusto, fue que ahí se veía como ellos fueron a todas las comunidades, como ellos fueron todas las comunidades y distritos, como se proyectaron socialmente, a todos el cantón y no solamente como muchos de los síndicos aquí ha dicho que sólo el distrito primero, ahí se evidencio que no sólo se refuerza Cañas, si uno asiste a esas cosas, es donde uno se entera del trabajo que hacen los compañeros, me parece que ellos a pesar que como todos, ellos han venido haciendo un buen trabajo, y han venido reforzando una buena disciplina, y esto lo traigo a colación, para que meditemos, porque ya casi tenemos que nombrar un nuevo comité, y tenemos que pensar bien a quien vamos a poner, porque esto es lo que va a mover el deporte en Cañas, y va a promover la recreación, porque el comité no sólo refuerza deporte, si no que también recreación, me preocupa que pongamos personas que solamente se inclinen a una sola disciplina, y que perdamos las disciplinas que hemos adquirido, que de esas disciplinas pasemos a 4 de nuevo, y ha apoyado a bastantes disciplinas y se ha dado apertura para que esto vaya avanzando y vaya creciendo en el cantón, entonces me parece si en algún momento se puede observar o si los compañeros del comité de deportes podrán traer lo que nos tenían preparado para ese día a este salón de sesiones, a una sesión para que todos podamos observar y no solamente unos, de este concejo municipal, asistieron solamente dos personas y la señora vicealcaldesa, entonces me parece que debemos de apoyar, porque a veces nosotros pedimos que nos apoyen pero si nosotros, no apoyamos, no funciona, tenemos que empezar a apoyar para recibir.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

*Acta 357-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 27 de Octubre del 2014.*

Buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, quería aprovechar el espacio, para solicitarle una nota de pésame para la familia Picado Ruíz, familiares de don Félix Picado, ya que en su momento don Félix como ustedes saben contribuyo mucho al cantón, fue miembro de este concejo municipal, como Regidor y como síndico, y también fue miembro de la Liga de Municipalidades en su momento, muchas gracias.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros, es para referirme al comentario que hace la compañera Yajaira, lástima, que ese día no pude asistir, tengo un problema familiar, se me imposibilita salir en la noche, en el día por lo menos puedo un poco más pero en la noche si se me complica, se lo importante delo informe de todo lo que ha hecho el comité de deportes, si he estado conversando con el presidente de este concejo para ver que decidió la señora auditora, con lo del informe que tiene en sus manos, y ver como sacamos adelante personas honradas como a don Carlos y Don Herbert, y que esto se aclare, porque si alguien hizo daño a este comité fue la persona que ya todos sabemos, no la han condenado, pero sabemos que tiene que llevarse este proceso, no creo que esto quede impune, tenemos que ver, yo pido que ya el próximo lunes, tengamos definido esta situación para que así don Carlos y don Herbert puedan ya estar tranquilos y desenmascarar a alguien que les hizo daño, conocemos todos la labor que han hecho ellos, pero si tenemos que aclarar esto, porque viene el nombramiento del nuevo comité, creo que don Carlos y don Herbert van a participar, y ellos tienen intenciones, pero tenemos que definir esta situación, para ver si Carlos puede participar nuevamente o si hay algún impedimento, esperamos que para de hoy en ocho definamos la situación, porque ya hay que nombrar el nuevo comité y no hemos aclarado toda la situación que paso en el comité de deportes, mis disculpas, creo que tampoco mañana voy a poder estar, esto para la señora Vicealcaldesa, y creo que para reuniones, voy hacer lo posible por asistir, pero ya les digo el problema familiar me está imposibilitando asistir a muchas reuniones.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado.

Sabe que me preocupa a mí, vamos a ver qué pasa, con la situación que acaba de hacer mención, a mí sí me preocupa que el pueblo, las personas, vayan a creer si ellos no quedaran de nuevo por una situación, o que vayan a pensar que no se nombró por una situación de esas, que es tan conflictiva, porque lo que se dice es que eso se tiene que aclarar, pero si no se aclara, entonces no se nombra, entonces a mí me preocupa que si no se nombre, vayan a pensar que ellos hicieron algo que no era correcto o que hicieron algo en contra de la Ley, tenemos que tener cuidado, porque la verdad que las personas que están ahí nosotros las escogimos, las personas que están ahí tienen una integridad, y las integridad de un ser humano no se construye en un día, la integridad de un ser humano se construye durante toda la vida y no valen ni dinero ni un puesto, ellos lo hicieron adhonoren, y esto se tiene que aclarar.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo si le dije a Carlos que yo tenía esa reunión en el Banco.-

Síndico Freddy López Molina

Buenas tardes compañeros, sigo preocupado, bastante preocupado, por el futuro nombramiento del próximo comité de deportes y lo he manifestado en diferentes ocasiones y lo he hecho por escrito a este concejo municipal, la forma en que

*Acta 357-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 27 de Octubre del 2014.*

debería formarse el comité de deportes, dentro de las personas que deben integrar el comité de deportes deben estar, son dos miembros que nombra el concejo Municipal en forma directa, tiene potestad de nombrar dos representantes, eso es indiscutible, pero si he insistido, que donde van los dos nombres de los miembros de las sociedades deportes se los demos a ellos, y que sean ellos que escojan quien quieren que los represente, así tiene que ser, las organizaciones comunales, las Asociaciones de Desarrollo tienen la potestad de poner un nombre para que represente a esas organizaciones, dentro de ese comité, si así está reglamentado, yo no creo que este concejo Municipal, se vaya a sacar un AS de la manga, y lo van a nombrar en el seno del Concejo, próximamente va a ver una asamblea donde se van a reunir las asociaciones de desarrollo en unión cantonal, yo solicito que se le envíe una nota a la Unión cantonal donde ellos en esa Asamblea decidan quién va hacer el representante de esa organización deportiva, y que en una asamblea de los 5 comités de deportes, que son alrededor de 25 personas que se forman, sean ellos quienes propongan a sus 2 representantes y que el concejo municipal nombre a quien ellos quieran, y que el nombramiento del nuevo comité de deportes se haga de la forma más transparente y democrática como debe de ser y que no hayan dudas en el nombramiento en este sentido. Muchas gracias.-

Regidora Alicia Bolívar Ruíz

Buenas noches compañeros, es para disculparme que yo acepte el lunes pasado ir al encuentro regional del INAMU en el Hotel Boyeros, no voy a poder ir porque por motivo que ese día se lleva a cabo la Asamblea de la ASADA, y nosotros tenemos que ir, pelear representación y defender derechos de la comunidad del Hotel, me hubiera gustado ir a Liberia a representar, pero sé que va buena representación.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado.

Solamente quería decirles que me parece muy bien la propuesta del Síndico de Bebedero, me parece que el Comité debe ser nombrado con transparencia, y que debe ser nombrado no con nombres directamente, como el artículo 165 del Código Municipal, lo dice claro. Muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Todavía no estamos nombrando el Comité, estamos apenas peloteando, pero el artículo 165, dice que El Comité cantonal estará integrado por cinco residentes en el cantón: a) Dos miembros de nombramiento del Concejo Municipal.

b) Dos miembros de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón. c) Un miembro de las organizaciones comunales restantes. Cada municipalidad reglamentará el procedimiento de elección de los miembros del Comité cantonal.

Este concejo en estos cuatro años que tenemos hemos sido muy transparentes en hacer bien las cosas, y esperamos seguir haciendo las cosas igual, y de la mejor manera porque lo que queremos es que todo funcione bien, y si andamos por caminos rectos no van haber problemas.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

El señor de Acueductos y alcantarillados, es uno que está aquí, pero que es temporal, Pablo estaba por contrato, alguna otra cosa, que no sé, como algo en el curriculum, sinceramente si hace falta que nombren a ALGUIEN DE Cañas, porque él vive en Bagaces, y creo que nosotros nos merecemos a alguien fijo aquí, la Unidad Técnica Vial les está proponiendo, que nos den el material de asfalto y nosotros nos encargamos de repararles las calles, y nosotros darle un mejor uso, a ese material, creo que este concejo y la alcaldía debe de sacar a la luz pública la necesidad que tiene Cañas, de tener agua, es que aquí no hay agua, y hay agua y está contaminada, Cañas tiene poco, pero tiene arsénico, pero si podemos traer agua de la altura, debemos de hacer un planteamiento, tanto Bagaces como Cañas, para poder tener agua potable en estos lugares, se los dejo ahí puesta para ustedes y hacer un borrador, y ver que les parece y presionemos para que nos resuelvan y pensemos en una captación en el cerro Tenorio, para ver si logramos tener agua limpia.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Quería informarles que le lunes pasado nos unimos un grupo de compañeros para hacer la actividad final, del Concejo Municipal, el que quiere integrarse puede hacerlo, hemos estado pensando, de que siempre a final de año se hace una actividad, entonces dentro de las cosas que venimos pensando, es que se dé una ayuda de ¢10.000, la idea es que cada mes se den ¢5.000, para que no nos quede duro dar el dinero de una vez, también nos pueden dar ideas de algún lugar agradable donde podamos ir a compartir, recuerden que ya nos quedan 18 meses, como me lo recuerda don Adolfo.- Eso sería muchas gracias.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Buenas noches compañeros del Concejo, esas revistas nos las enviaron por parte de CONAPAM, la voz de los mayores, son revistas que sacan durante todos los meses, mañana 28 de octubre es el día del anciano y el anciana, no solamente se celebra en diferentes cantones si no a través de diferentes cantones del estado, se celebran actividades diversas, como ya les había contado tenemos una pequeña actividad, el día martes 28, por parte de la Municipalidad, hay invitados especiales, y es para adultos mayores de los 5 distritos, a los síndicos y demás compañeros muchas gracias por su colaboración, la actividad será de 8:00am a 11:00am.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

1. Copia de la Nota enviada por el Ing. Carlos Villalta Villegas. Director de la Unidad Ejecutora PIV-I. al señor Alcalde Lizanías Zúñiga López.-
Asunto: Respuesta al oficio OFC-ALC-374-2014. **SE DA POR POR RECIBIDO.-**
2. Considerando:

El Oficio enviado por la Ingeniera Katherine Obando, donde presenta las Banderas azul ecológicas ganadas durante el mes de octubre por tres instituciones del cantón como lo son Universidad Nacional a Distancia (UNED), LA Fundación Adopta un Árbol (FUNDAARBOL), y la Municipalidad de Cañas.-

ACUERDO 02-357-2014.

SE ACUERDA ENVIAR UNA FELICITACIÓN A CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE OBTUVIERON BANDERA AZUL PARA CADA UNO DE LOS EVENTOS REALIZADOS, ES PARA ESTE CONCEJO MUNICIPAL UN ORGULLO.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Nota enviada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.-

Asunto: Transcripción de acuerdo N° 09 inciso G de la sesión N° 14-12/13 G.E. del 19/02/2013.**POR RECIBIDO.**

4. Copia de la nota enviada por el Consejo del Distrito Primero, transcripción de acuerdo tomado en el acta 229, artículo 3°, inciso b).

5. Considerando:

Las Notas enviadas por el Consejo de Distrito Primero con la transcripción de los acuerdo tomados en el acta N° 229, artículo 3°, inciso a) y b).

ACUERDO 05-357-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LAS NOTAS A LA ADMINISTRACIÓN PARA BRINDE RESPUESTA AL CONSEJO DEL DISTRITO PRIMERO DE CAÑAS, CON RESPECTO AL AVANCE DE LAS OBRAS, EN UN TIEMPO PRUDENCIAL, PARA QUE SU PROBLEMA SEA RESUELTO.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Copia del Oficio enviado por Virginia Chacón Arias, Directora General, del Archivo Nacional.-

Asunto: adjuntan cuadro para que informe en un plazo no mayor de un mes, sobre el acatamiento de normas archivísticas fundamentales de carácter obligatorio y recomendaciones vertidas en el citado informe N° II-03-2012. **SE DA POR RECIBIDO.**

7. Considerando:

La enviada por la señora Rosario Mondragón Galera, Directora Escuela San Luis, donde solicita el nombramiento de Junta de Educación.-

ACUERDO 07-357-2014.

SE ACUERDA NOMBRAR A LUIS ANTONIO BARRANTES HIDALGO, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-0282-0290, GISELLE MARÍA CALVO GAMBOA, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-0238-0100, KATHERINE JIMÉNEZ ORTEGA, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-0371-0213, DANILO SOLANO UMAÑA, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-0259-0407, YESSENIA HERRERA FERNÁNDEZ 5-0323-0488 MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN LUIS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

8. Considerando:

La Nota enviada por la Presidenta de la Junta Directiva de AGEKO, donde hace invitación para que la Municipalidad se sume a los esfuerzos para que existan aceras en la comunidad con características adecuadas para que aseguren el tránsito seguro de las personas adultas mayores y de la población en general.-

ACUERDO 08-357-2014.

SE ACUERDA CONTESTARLE A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE AGEKO, QUE YA LA ADMINISTRACIÓN ESTA DANDO TRÁMITE AL RESPECTO.- APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

9. Nota enviada por la Asociación Deportiva los Halcones de Cañas.-

Asunto. Presentación de la Asociación.- **SE DA POR RECIBIDO.**

10. Copia de la nota enviada por la Asociación Deportiva los Halcones al Comité Cantonal de Deportes.-

11. Oficio enviado por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la UNGL.

Asunto: invitación a la presentación de la Propuesta de Reforma de la Ley 9047, el día miércoles 29 de octubre de 1:30pm a 3:30pm, en las instalaciones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.- **SE DA POR RECIBIDO.**

12. ACUERDO 12-357-2014.

SE ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR NELSON BRIZUELA, DIRECTOR DEL DISTRITO DE RIEGO, SENARA, NOMBRAR A UN REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN A LA CUAL ÉL REPRESENTA, PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO.- APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

13. Considerando:

La nota enviada por Javier Campos Cha. Presidente de la Asociación Pro Mejoras Comunales la Libertad de Cañas, en donde solicitan la autorización para la realización de actividades los días 31 de octubre, 01 y 02 de noviembre.-

ACUERDO 13-357-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE 01 Y 02 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SOLICITADO POR LA ASOCIACIÓN PRO MEJORAS COMUNALES DE LA LIBERTAD DE CAÑAS.- APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-

14. Considerando:

1. La nota enviada por Javier Campos Cha. Presidente de la Asociación Pro Mejoras Comunales la Libertad de Cañas, en donde solicitan la autorización para la realización de actividades los días 31 de octubre, 01 y 02 de noviembre y la solicitud de licencias para la comercialización Licores.-
2. El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.-
3. El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:
Licencia Clase B1: solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.
Licencia Clase B2: solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.
4. El Artículo 27 del Reglamento de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico” N° 9047, de la Municipalidad de Cañas. “El Concejo Municipal podrá autorizar mediante acuerdo firme, el permiso correspondiente, determinado el plazo de la actividad, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico en fiestas cívicas, patronales, turnos, ferias y otras afines. Para ello previamente la persona solicitante deberá haber cumplido con los requisitos para obtener la licencia de actividades ocasionales y señalar el aérea que se destinará para la realización del evento. La cantidad de licencias solicitadas y aprobadas deberán cancelarse antes del inicio de la actividad en las cajas recaudadoras de la Municipalidad y corresponderá a una licencia por cada puesto, no permitiéndose la instalación de más puestos de los aprobados”.-

ACUERDO 14-357-2014.

SE ACUERDA OTORGAR UNA LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 01 DE

NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, PARA SER EXPLOTADA DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30 HORAS, EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SANDILLAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15. ACUERDO 15-357-2014.

SE ACUERDA AVALAR Y ACOGER EL ACUERDO TOMADO POR LA COMISIÓN RECALIFICADORA DE LAS TARIFAS DEL MERCADO MUNICIPAL, PARA EL QUINQUENIO 2015-2019 EL CUAL SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

Propuesta Final					
LOCAL	2.015,00	2.016,00	2.017,00	2.018,00	2.019,00
1	214.188,96	223.993,09	234.245,99	244.968,20	256.181,20
2	200.966,45	214.126,88	228.149,12	243.089,62	259.008,50
3	200.966,45	214.126,88	228.149,12	243.089,62	259.008,50
4	200.966,45	214.126,88	228.149,12	243.089,62	259.008,50
5	200.966,45	214.126,88	228.149,12	243.089,62	259.008,50
6	249.211,39	260.587,18	272.482,24	284.920,28	297.926,08
7	265.233,65	277.375,20	290.072,55	303.351,14	317.237,58
8	265.233,65	277.375,20	290.072,55	303.351,14	317.237,58
9	265.045,44	277.233,73	289.982,51	303.317,54	317.265,80
10	265.233,65	277.375,20	290.072,55	303.351,14	317.237,58
11	115.344,10	120.447,60	125.776,90	131.342,00	137.153,33
12	125.271,08	131.005,35	137.002,10	143.273,36	149.831,68
13	118.584,36	120.745,82	122.946,68	125.187,65	127.469,46
14	116.954,04	119.068,99	121.222,19	123.414,32	125.646,10
15	122.392,70	130.400,50	138.932,22	148.022,16	157.706,82
16	118.584,36	120.745,82	122.946,68	125.187,65	127.469,46
17	76.604,93	78.577,46	80.600,78	82.676,20	84.805,06
18	74.981,94	76.767,48	78.595,55	80.467,15	82.383,32
19	74.981,94	76.767,48	78.595,55	80.467,15	82.383,32
20	74.981,94	76.767,48	78.595,55	80.467,15	82.383,32
21	74.981,94	76.767,48	78.595,55	80.467,15	82.383,32
22	76.604,93	78.577,46	80.600,78	82.676,20	84.805,06
23	76.604,93	78.577,46	80.600,78	82.676,20	84.805,06
24	74.981,94	76.767,48	78.595,55	80.467,15	82.383,32
25	74.981,94	76.767,48	78.595,55	80.467,15	82.383,32
26	74.981,94	76.767,48	78.595,55	80.467,15	82.383,32
27	74.981,94	76.767,48	78.595,55	80.467,15	82.383,32
28	76.604,93	78.577,46	80.600,78	82.676,20	84.805,06
29	89.062,99	92.830,59	96.757,57	100.850,67	105.116,92
30	81.960,64	86.768,53	91.858,46	97.246,97	102.951,57
31	83.154,21	87.658,45	92.406,67	97.412,10	102.688,65
32	83.152,56	87.657,22	92.405,91	97.411,85	102.688,99

33	80.197,37	85.459,84	91.067,64	97.043,41	103.411,30
34	82.507,55	87.932,67	93.714,50	99.876,51	106.443,69

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Regidor Roger Alvarado Ruíz

Con respecto a esto del mercado el compromiso que esto tiene es que se le hagan las mejoras al mercado, no estoy dudando de esto, lo digo porque quiero que quede en actas, porque fue un compromiso adquirido, no dudo pero si quiero que quede actas, para que como se comprometió con los inquilinos, porque en este tipo de cosas se comprometen y no se hacían antes, Rocío y don Lizanías yo sé que están totalmente de acuerdo y aplicarlo lo más pronto posible.-

16. ACUERDO 16-357-2014.

SE ACUERDA REALIZAR LA CONSULTA ANTE LA SETENA Y AL INVU, DONDE INDIQUE SI EL INVU APRUEBA MODIFICACIONES DE PLANES REGULADORES SIN LA INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL Y EL ESTUDIO DE LA VULNERABILIDAD ACUÍFERA APROBADO POR SENARA, ADEMÁS DE CONSULTAR A MIDEPLAN SI ELLOS FINANCIAN LAS MODIFICACIONES A PLANES REGULADORES SIN LA INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

17. Considerando:

El oficio 446-2014, enviado por el señor Rodolfo Sánchez, Analista de Catastro y el Ingeniero Jorge Sandí, encargado de la Unidad Técnica Vial, donde brindan respuesta al acuerdo 03-355-2014, del lunes 13 de octubre del 2014.

ACUERDO 17-357-2014.

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA A LA COTU, PARA QUE SEA ANALIZADA. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

18. ACUERDO 18-357-2014.

SE ACUERDA REALIZAR LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL ABOGADO LUIS APUY SIRIAS, CON EL OBJETIVO DE QUE REALICE EL ANÁLISIS LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL DE CAÑAS.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

19. ACUERDO 19-357-2014.

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE JURAMENTE A LA COMISIÓN DEL FESTIVAL NAVIDEÑO 2014.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Acta 357-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 27 de Octubre del 2014.

20. ACUERDO 20-357-2014.

**SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7-2014, POR UN MONTO DE
¢13,838,290.00. APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADA.-**

21. Considerando:

La nota enviada por la Asociación de Pescadores de Puerto Nispero, donde exponen varios aspectos sobre apoyo solicitado con respecto a la solicitud de concesión.

ACUERDO 21-357-2014.

**SE ACUERDA ENVIAR LA NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE PUERTO
NISPERO A LA COTU, PARA QUE SEA ANALIZADA.- APROBADA POR UNANIMIDAD,
DEFINITIVAMENTE APROBADA.-**

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con treinta nueve minutos.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal